



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202013000284871 Fecha: 27-02-2020

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señora MARIA CAMILA GUEVARA request-1087-24739ec1@queremosdatos.co No registra Bogotá - Cundinamarca

ASUNTO: Rad.202042300295782 Información de RIPS Bodega de Datos de SISPRO

Cordial saludo.

En atención a su solicitud de información de la fuente RIPS relacionada, le informamos que el Ministerio de Salud y Protección Social dispone a través de la Bodega de Datos de SISPRO (SGD) esta información, la cual puede ser consultada a través del mecanismo de consulta "autoservicio", permitiéndole al usuario final generar las consulta de acuerdo con sus intereses desde una conexión de datos a una base de datos desde Excel.

Para utilizar este mecanismo de consulta se requiere usuario y contraseña, los cuales son asignados una vez participe de la respectiva inducción técnica, en la cual se dan los elementos básicos para el acceso y navegación en este cubo de información. Esta Oficina tiene una agenda de inducciones para el 1er trimestre de este año, la cual puede ser consultada en el enlace: <a href="http://rssvr2.sispro.gov.co/InduccionesSGD/">http://rssvr2.sispro.gov.co/InduccionesSGD/</a>, a estas inducciones se puede participar de manera virtual o presencial.

Para la participación de forma presencial es necesario enviar con tres días de antelación a la inducción de interés un correo a la Mesa de Ayuda de SGD sispro\_bodega@minsalud.gov.co con los datos de la persona (nombres y apellidos, cargo y entidad a la que pertenece), informando a qué inducción desea participar.





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202013000284871 Fecha: 27-02-2020

Página 2 de 2

Para la asistencia de manera virtual, debe conectarse al enlace referenciado en la respectiva programación de inducciones y **registrarse de acuerdo al estándar definido en el ítem Nota**, este egistro es importante para la obtención posterior del usuario y contraseña.

Con el fin de facilitar la elaboración de la consulta de las patologías de su interés, se recomienda revisar la codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10 para identificar los códigos de diagnósticos de dichas patologías.

Cordialmente.

SISPRO - Sistema Integrado de Información de la Protección Social Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC

Elaboró: LuzR C:\LRincon\Trabajo LRINCONM\MINSALUD 2012\ORFEO 2019\Usuarios Externos